

21 DE DICIEMBRE DE 2015.

DIP. ISABEL VILLERS AISPURO, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, RELATIVO A LA ELIMINACIÓN DE LA TENENCIA VEHICULAR.

Con su venia Diputado Presidente.

Estimados Diputados y Diputadas de la LXVI Legislatura.

Medios de Comunicación y público que nos acompaña.

Buenas tardes.

El impuesto sobre la tenencia vehicular se implantó temporalmente para hacer frente a los requerimientos financieros de los Juegos Olímpicos de 1968. Desde entonces el Gobierno federal lo había venido cobrando hasta que fue abrogado en 2011 abriendo la posibilidad de que los estados pudieran cobrarlo. Chiapas fue uno de los estados que le dieron la bienvenida, aunque, al término de la administración anterior, y sin establecer las previsiones financieras para hacer frente a las contingencias económicas de Chiapas, fue abrogado abruptamente. Antes de tener una actuación financieramente irresponsable, y consciente del gran costo político que eso significaría, el Gobierno de Manuel Velasco asumió la firme decisión de vetar esa medida populista que ponía en riesgo la estabilidad financiera del Estado, y cancelaba nuestras expectativas de desarrollo.

Con una administración racional y transparente, a lo largo de estos tres años de gobierno la administración fue saneada, hasta obtener opiniones favorables de

calificadoras crediticias internacionales, como HR Reiting. Que han devuelto la confianza en la solvencia financiera de Chiapas.

Ante este nuevo escenario de mayor capacidad económica de nuestra Entidad, el Gobernador Velasco anunció al Pueblo de Chiapas la decisión de su gobierno de suprimir en definitiva el impuesto sobre la tenencia vehicular y envió a esta Soberanía la iniciativa de Reforma correspondiente. En Mover a Chiapas saludamos con alegría esta sabia decisión. Pues el impuesto de la tenencia se refleja necesariamente en el costo de la vida, que siempre se cierne sobre los más pobres, con los que menos tienen, chiapanecos que ahora tienen voz en este recinto legislativo por medio de Mover a Chiapas que defiende sus intereses y se suma a las políticas públicas orientadas a favorecer a la población con menor índice de desarrollo humano.

Honorables Señoras y señores diputados. Nuestra fracción parlamentaria, Mover a Chiapas, apoya con convicción esta iniciativa que también ha sido recibida con gran júbilo por todos los chiapanecos. Una iniciativa que se asume con toda responsabilidad y que alienta la inversión externa en nuestro estado. Hoy Chiapas se pone a la vanguardia en las políticas de recaudación de impuestos cuidando los equilibrios entre las capacidades financieras del erario público y el desarrollo de la sociedad.